

COMPETENCIAS AMBIENTALES Y DE EMPRENDIMIENTO: UN CONCORDATO PARA LA SOSTENIBILIDAD

Elieel Guevara

elieel.guevara@gmail.com

Universidad de Magdalena Colombia

Sinopsis Educativa Revista
Venezolana de Investigación
Año 20 N° Especial
Septiembre: 2020

Recibido: Junio 2020
Aprobado: Julio 2020

RESUMEN

Los desajustes entre lo que la educación ofrece y la colectividad demanda, representan una problemática que debe ser atendida en varios países latinoamericanos; la sostenibilidad constituye uno de ellos porque los retos emergentes en este tipo de desarrollo, a pesar de algunos esfuerzos realizados, siguen sin atinar de la manera requerida. Se develaron dos aspectos fundamentales como son las competencias ambientales y el emprendimiento, para efectuar el análisis argumentativo que se esgrime en este artículo y que se encuentran presentes en los Programas Curriculares de pregrado en la Universidad del Magdalena, donde se contextualiza la realidad que se ha venido estudiando. Como propósito, se plantea interpretar los sustentos teóricos escogidos acerca de competencias ambientales y el emprendimiento para la sostenibilidad. Para alcanzar respuestas en función de este propósito, se escogen postulados de investigadores como Ripollés (2011) y Ferreyra (2019), Ugaz (2013), Gómez y Satizábal (2011), Barrientos (2017), Guerrero (2018), y también se acotan los planteamientos de la UNESCO (2018); todos ellos ofrecen un enfoque interesante sobre el aprendizaje del emprendimiento, y desarrollo de competencias ambientales, el cual orienta la argumentación desarrollada. Para ello, en esta revisión teórica, se consideraron los aportes metodológicos de la hermenéutica, por medio del análisis de contenido, de cuya aplicación emergieron argumentaciones del investigador, favorecedoras para considerarlas como entramados de nuevos epistemes. Entre las consideraciones finales resalta que las competencias ambientales y emprendimiento requieren de un proceso permanente que se gesta en la educación y que puede impactar positivamente en el alcance de la sostenibilidad, pues permiten generar actos volitivos, creativos y proactivos en pro del cuidado ambiental. De igual forma, las universidades desde sus programas curriculares deben incorporar el desarrollo de esta competencia, que es requerida en los profesionales en el mercado laboral y para la gestión de Si.

Palabras clave:
Competencias ambientales,
Emprendimiento,
Sostenibilidad

ENVIRONMENTAL AND ENTREPRENEURSHIP COMPETENCES: A CONCORDAT FOR THE SUSTAINABILITY

ABSTRACT

The difference between what the education gives and what the collectivity demands, represents a problem that must be solved in many Latin-American countries; the sustainability is one of them because emerging challenges in this type of development, even though the efforts made, keep on being unaccomplished. Two fundamental aspects such as the environmental and entrepreneurship competences were exposed aiming to do the argumentative analysis used

Key-words:
Didactic model,
ICT,
Complex thought

in this article and found on the Curricular Undergraduate Programs of the Universidad del Magdalena (University of Magdalena), where the reality that has been studied is contextualized. The purpose is to interpret the chosen theoretical support about the environmental and entrepreneurship competences for the sustainability. In order to find answers related to the purpose, postulates of researchers such as Ripollés (2011) and Ferreyra (2019), Ugaz (2013), Gómez and Satizábal (2011), Barrientos (2017), Guerrero (2018), and also the proposals of the UNESCO (2018) are chosen; all of them offer an interesting approach about the entrepreneurship learning, and the development of environmental competences, which guide the developed argumentation. Therefore, the methodological contributions of the hermeneutics were considered in this theoretical review, through the content analysis from which application emerged the researcher's argumentations, facilitating to consider them as networks of new epistems. Among the final considerations, the one that caught more the attention is that the entrepreneurship and environmental competences require a permanent process originated from education and which can have a positive impact on the range of sustainability because it allows generating volitional, creative and proactive acts to take care of the environment. In the same way, universities must incorporate the development of this competence, which is required by the professionals in the labor market and for the management of it, from their curricular programs

COMPÉTENCES ENVIRONNEMENTALES ET D'ENTREPRENEURIAT: UN CONCORDAT POUR LA DURABILITÉ

RÉSUMÉ

Les différences entre ce que l'éducation offre et la collectivité demande, sont un problème que doit être solutionné dans plusieurs pays d'Amérique latine ; la durabilité est l'un d'entre eux car les nouveaux challenges dans ce type de développement, malgré quelques efforces réalisés, restent non relevés. Il se découvrait deux aspects fondamentales, quel sont les compétences environnementales et l'entrepreneuriat, pour faire l'analyse argumentatif qui s'utilisé dans cet article et se trouvé dans les Programmes Académiques de premier cycle dans l'Universidad del Magdalena (l'Université du Magdalena), où la réalité qui a été étudiée se contextualise. L'objectif est de interpréter les soutenues théoriques choisissent sur les compétences environnementales et l'entrepreneuriat pour la durabilité. Pour trouver les réponses liées à cet objectif, il se choisissait postulats d'investigateurs comme Ripollés (2011) et Ferreyra (2019), Ugaz (2013), Gómez et Satizábal (2011), Barrientos (2017), Guerrero (2018), et aussi les approches de l'UNESCO (2018) ; tous offrent une point du vue intéressent sur l'apprentissage de l'entrepreneuriat et le développement des compétences environnementales, qui guide l'argumentation développé. Pour cela, dans cette révision théorique il se considérait les contributions méthodologiques de la herméneutique, à travers de l'analyse de contenu, en facilitant de les considérer comme entrelacs de nouveaux épistèmes. Parmi les considérations finales, il surligne que les compétences environnementales et l'entrepreneuriat nécessitent un processus permanent qui se crée dans l'éducation et peut changer positivement la portée de la durabilité parce qu'ils permettent de générer actes volitives, créatifs et proactifs pour la conservation environnemental. Egalement,

Mots-clés:

*Environmental competences,
Entrepreneurship,
Sustainability*

depuis ses programmes académiques, les universités devient incorporer le développement de cette compétence qui est nécessité par les professionnelles dans le marché de travail, et pour sa propre gestion.

INTRODUCCIÓN

La educación constituye un cimiento para el avance y progreso de las naciones, entre muchas otras razones porque cada individuo tiene potencialidades que puede desarrollar a medida que aprende. Esto a su vez, es traducido en bienestar no solo para ese ser humano, sino también para el colectivo del cual forma parte. Algunos organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2005), señalan que:

Dos principios caracterizan la mayoría de las temáticas de definición de lo que es una educación de calidad: el primero considera que el desarrollo cognitivo del educando es el objetivo explícito más importante de todo sistema educativo y, por consiguiente, su éxito en este ámbito constituye un indicador de la calidad de la educación que ha recibido; el segundo hace hincapié en el papel que desempeña la educación en la promoción de las actitudes y los valores relacionados con una buena conducta cívica, así como en la creación de condiciones propicias para el desarrollo afectivo y creativo del educando (p. 18).

Con base en ello resalta como cada uno de los protagonistas del proceso educativo requieren propiciar acciones tendientes no solo a la asimilación de conocimientos, sino a la generación del mismo, así como al desarrollo de competencias que le permitan desempeñarse en todos los roles vitales (como ciudadano, profesional, familiar, entre otros).

En ese sentido es fundamental clarificar la definición de competencias porque justificar el desarrollo de algunas de ellas (así como su vinculación), requiere precisar su esencia. Según UNESCO (2018a), las competencias son las: “Capacidades de discernimiento y acción que implican conocimientos, habilidades y actitudes, para responder a desafíos planteados por el desempeño práctico en la vida real” (p. 1). Esto im-

plica comprender que las competencias no solo son conductas, sino también actitudes y valoraciones que marcan la pauta para el desempeño en un área.

Siendo así destaca la dimensionalidad que UNESCO (2018a), considera para dicha concepción; dicho organismo refiere tres dimensiones a saber: cognitiva, intrapersonal e interpersonal, cada una de ellas caracterizada por un conjunto de procesos que permiten darle forma al ser competente o capaz. Así se pueden consolidar procesos fundamentales como influir en la transformación de su contexto a través del uso adecuado de habilidades instrumentales que permitan enfrentar las exigencias de la sociedad a la que pertenece.

Autores como Ademar (2010) refieren que en la búsqueda de responder a las exigencias de la actual sociedad, en Latinoamérica se han suscitado cambios curriculares en las instituciones educativas de algunos países, haciendo grandes esfuerzos en procesos como la formación docente y el desarrollo de competencias en estudiantes, de manera que se contribuya a la calidad educativa. Sin embargo, algunos de esos esfuerzos se mantienen desarticulados con los requerimientos y demandas que cada día crecen en número y se dinamizan en su estructura, muchos de ellos porque no logran superar las dificultades suscitadas en las diversas esferas que componen la educación como proceso (institución, organización, políticas educativas, enfoques pedagógicos, talento humano, currículo, entre otros).

Dos de las grandes necesidades de formación emergentes en los procesos educativos de la actualidad son la sostenibilidad y el emprendimiento. En relación con el primero, destaca como la UNESCO (2012), plantea la necesidad de generar una educación para el desarrollo sostenible; en ese sentido resalta como fundamental la revisión minuciosa de lo que se viene haciendo en todos los procesos y contextos educativos para favorecer la calidad de las experiencias en pro de tan importante ámbito. Esto implica la reestructuración, dinamización y flexibilización del currículo de manera que se puedan adecuar los procesos y contenidos a las exigencias actuales no solo en materia laboral sino también socio-ambiental. Es importante considerar que la UNESCO (2012):

Los retos se centran en cuestiones de

equidad, imparcialidad, justicia social, y protección ambiental en los planos local, nacional y mundial. Todos requieren una reorientación de las concepciones y las prácticas económicas y un cambio cultural. También exigen una reorientación de la educación, que la Educación para el Desarrollo Sostenible tiene por objeto aportar (p. 21).

En ese sentido, también resalta a la fecha como algunos de los avances en el contexto educativo para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial plantean que los principios rectores de la Recomendación de 1974 (es decir la anteriormente llamada Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales), ahora son reflejados en los textos constitucionales de la mayoría de los países miembros de la Organización, así como su legislación nacional o política educativa (UNESCO, 2018b). Esto representa un importante progreso en materia de sostenibilidad.

Sin embargo en el mismo documento se plantea como se presta atención insuficiente a la evaluación estudiantil de los valores, actitudes y conductas (UNESCO, 2018); lo que llama la atención por cuanto pudiera ser revelador acerca del poco énfasis desarrollado para la generación de competencias ecológicas o ambientales, las cuales repercuten directamente en los genuinos procesos de transformación urgentemente requeridos en la actualidad.

Ahora bien, dicho organismo insiste en la educación para la sostenibilidad, buscando reorientar los procesos educativos hacia modelos más críticos, dinámicos y flexibles que permitan transformar desde las concepciones, hasta las perspectivas y hábitos para la co-construcción de una sociedad sostenible. Visto así, enseñar y aprender requieren desarrollar competencias para una participación transformadora, lo cual implica replantear la función de la educación a través de la comprensión de una participación transformadora responsable (UNESCO, 2019).

Dicha participación implica un rol menos pasivo tanto de estudiantes como docentes haciendo cada vez más importante enfatizar en la educación que enseñe lo que se necesita. Y, por cierto, uno de los ele-

mentos necesarios en tiempos como los caracterizados en esta sociedad, es el desarrollo de habilidades y competencias que permitan no solo conocer, sino actuar y valorar aspectos puntuales y trascendentales para el progreso de la humanidad; es así como el ambiente forma parte esencial (no exclusiva) para la sostenibilidad de la existencia tal y como la conocemos. Como refieren Duarte Y Ruiz (2009):

Cuando una sociedad necesita transformarse y lograr mejores condiciones de vida y cimentar propuestas incluyentes en un Estado participativo y en el reconocimiento de los derechos de los ciudadanos, es desde esta perspectiva que adquiere sentido y valor una propuesta de fomento a la Cultura del Emprendimiento, que convoque energías, y avale espacios de creación e innovación, materializados en oportunidades reales para los seres humanos como protagonistas de las propias transformaciones y el mejoramiento de sus contextos (p. 327).

Este planteamiento destaca el hecho de que se requiere otro tipo de competencias que permitan no solo valorar el ambiente, sino que también se gesten acciones en pro del mismo y de la propia vida en sociedad desde una perspectiva vital y profesional proactiva, creadora, innovadora y pujante, donde se inicien diversas actividades de trabajo o esfuerzo que rompan con los esquemas tradicionales, abriendo paso a nuevos rumbos. Es allí donde el emprendimiento representa otra competencia esencial para la sostenibilidad, pues se requiere una nueva generación que emprenda otros senderos y que junto a unas competencias ambientales bien definidas, pueda romper con la visión tradicional que sacrifica el ambiente en pro del desarrollo.

Autores contemporáneos como Ugaz (2013), plantean que: “En muchos países latinoamericanos, donde las clases medias emergentes son cada vez más grandes y pujantes, el fenómeno del emprendimiento es cada vez más acentuado” (p. 1). De allí que llama la atención que en estos países, el emprendimiento está inmerso a factores como la política pública, por lo cual dicho concepto se ha venido incorporando a la cultura y educación; incluso hasta se viene hablando de incorporar un nuevo pilar fundamental a

la educación *aprender a emprender*, que de acuerdo a Ferreyra (2019):

Que implica que los estudiantes desarrollen y fortalezcan capacidades que les permitan plantearse, abordar y afrontar desafíos en los distintos ámbitos de la vida social, económica, política, cultural, científica, tecnológica..., en suma, que puedan construir sus respectivos proyectos de vida en sociedad (p. 77).

Siendo el emprendimiento un elemento de vital importancia en la actual sociedad, se requiere enfocar el desarrollo de este tipo de competencias hacia procesos puntuales como el desarrollo sostenible por cuanto emprender en estos tiempos no debe ser un proceso ajeno al cuidado y valoración del entorno; por el contrario, requiere ser afín a un sentir sustentable y armónico con el ambiente. Al respecto Ripollés (2011) considerar que:

Para emprender es necesario que exista una persona creativa (o un equipo de personas) – en adelante persona emprendedora – capaz de identificar una nueva oportunidad económica y de conseguir los recursos necesarios para explotarla. Además, como cualquier directivo, la persona emprendedora tiene que ser capaz de gestionar adecuadamente los recursos de que dispone para que su nueva empresa desarrolle una ventaja competitiva a largo plazo (p. 84).

Con base en esa perspectiva, se hace necesario precisar que para alcanzar y consolidar un verdadero desarrollo sostenible, y su matriz educativa, no es suficiente con desarrollar competencias ambientales, sino que se requiere articular la promoción de competencias en emprendimiento, haciendo de ambas un concordato estratégico para la sostenibilidad.

En el caso particular de Colombia, como país latinoamericano, se ha ocupado en el reto de innovar en materia educativa, apostando al desarrollo y aplicación de políticas en esta área que promuevan el desarrollo de currículos flexibles y dinámicos que puedan adaptarse a las demandas del país y el contexto internacional, asumiendo dimensiones transversales

en procesos de tipo económico, productivo, cultural y social entre los que destacan el emprendimiento y el ambiente. A través de reformas educativas se ha renovado el sistema, buscando la calidad y enriquecimiento de espacios curriculares que cubran las demandas existentes y promuevan el desarrollo de competencias generales y específicas tendientes a la valoración y actitud proactiva en favor de lo socio-ambiental a partir de una formación integral y humana.

De allí que en el presente artículo se reflexiona sobre la imperante necesidad de establecer una coalición entre las competencias ambientales y en emprendimiento, en principio a través de una descripción de lo que cada una de ellas implica para, posteriormente, argumentar su estratégica integración en un contexto particular como el colombiano, de manera que se puedan gestar procesos crítico – reflexivos orientadores para el desarrollo de nuevas políticas educativas y procesos de transformación en educación que consideren como elementos fundamentales para la formación, ambas capacidades pero de manera integrada y que, a su vez, conduzcan a una aproximación de lo que pudiera ser un emprendimiento sostenible.

DESARROLLO PROCESO DE INTERPRETACIÓN LITERATURA ESPECIALIZADA

Competencias Ambientales en el contexto actual

La educación enfrenta un conjunto paralelo de retos entre los que se encuentra el tema ambiental y la sostenibilidad; cada una de estas acciones no son ajenas a otras realidades pero resalta que la educación ambiental y la sostenibilidad deben surgir como respuestas a la necesidad de enfrentar socialmente la problemática de los recursos naturales y el ambiente, debido a que a partir de ella es posible convocar a la participación de los distintos sectores de la población hacia el desarrollo de acciones de prevención, protección y restauración ecológica.

A pesar de que la sostenibilidad se ha trazado como una meta, las relaciones e intereses entre el ambiente y el desarrollo continúan siendo distantes y diferentes, aumentando la necesidad de una reflexión sobre planteamientos para hacerle frente a los retos del desarrollo sostenible. Y es que aún hay temas pendientes en esta área pues todos los contenidos rela-

cionados con el ambiente parecieran estar abordados pero no con la relevancia requerida, desde una perspectiva clara enmarcada en la reproducción cultural y la formación de ciudadanos responsables socio-ambientalmente, (Avendaño 2012).

En la actualidad se considera fundamental un cambio epistémico que permita pasar de la racionalidad disciplinar planteada por el pensamiento moderno a lo interdisciplinar del postmodernismo complejo donde se trasciende lo cognitivo y se engloba en una visión holística incorporando las actitudes y comportamientos requeridos urgentemente para una educación sostenible que facilite la solución a los problemas desde una práctica dialógico-crítica (Mora 2016). Es allí donde emerge la necesidad de desarrollar competencias ambientales o ecológicas, las cuales van más allá de la reflexión y trasciendan a una acción; como refiere la UNESCO (2019), es necesario enseñar y aprender para una participación transformadora basada en el deber, guiada por la justicia y que sea liberadora, pues el conocer es importante pero por sí solo es insuficiente si no se sabe qué hacer con esa información.

De manera que el alcance de la sostenibilidad implica el desarrollo de competencias puntuales en el colectivo, las cuales abarquen no solo el conocimiento, sino también las respectivas destrezas, actitudes y valores, por cuanto la competencia es concebida como una capacidad ligada al deseo de asumir retos complejos y la activación de disposiciones psicológicas y sociales para responder adecuada y eficientemente a un contexto problema en particular (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico OCDE, 2005).

Una definición básica de competencia ambiental es propuesta por Barrientos (2017), quien la define como:

Actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación del ambiente y los recursos naturales, así como formación de una conciencia y sensibilización ambiental en los estudiantes en la conservación de los mismos; por lo que estas competencias están enfocadas hacia la modificación de las actitudes de los estudiantes de manera que éstos sean capaces de valorar y conservar el entorno, usando el conocimiento específico como punto de partida para la implementación de estrategias que surjan

del ejercicio investigativo propio (p. 44-45).

Llama la atención esta definición por cuanto plantea todas las dimensiones propuestas para las competencias, pero sumado a ello aborda lo relacionado con la conciencia y sensibilización ambiental abarcando dos elementos clave que permiten imprimir pasión y voluntad de servicio. En el caso de los temas ambientales esto resulta fundamental por cuanto la crítica situación que a nivel mundial se atraviesa en este sentido, hace que sea necesario impulsar acciones trascendentales y transferir a otros el legado en esa área, pues no es solo hacer, sino mantener y consolidar lo iniciado, de manera que se genere una verdadera transformación.

Ahora bien, según Guerrero (2018):

Estas competencias ambientales de los sujetos solo se evidencian en la acción en un contexto específico por lo cual requiere la movilización de capacidades, conocimientos, valores, saberes, experiencias entre otros; e involucran tres componentes: una capacidad, un objeto epistémico y unas predisposiciones para actuar (p. 6).

Como refiere el autor, las dimensiones de las competencias ambientales implican una tríada dimensional que permite mantener una visión holística de la competencia. Esto en educación resulta fundamental y revolucionario, pues tradicionalmente el conocer es el punto de énfasis y mayor interés para las áreas que allí se atienden. Visto así, el desarrollo de competencias ambientales representa un punto crítico para la formación del futuro que queremos a través del desarrollo sostenible, UNESCO (2016).

Competencias en emprendimiento en un entorno crítico

Desde diversas perspectivas se han considerado algunas aproximaciones conceptuales acerca del emprendimiento; una de ellas y de las más comunes es la surgida en las ciencias de la economía, según la cual es importante hacer una marcada diferencia entre emprendedor y empresario (aclaratoria que se hace inicialmente en este aparte con el fin de puntualizar su acepción en el contexto educacional). Al respecto es importante clarificar tomando en cuenta lo expuesto

por Lozano (2014):

El ser emprendedor es una de las cualidades esenciales de un empresario, junto con la innovación y la capacidad de organización y gestión, aunque de forma directa ser emprendedor no implique necesariamente la creación de una empresa. Ser emprendedor se refiere a ser una persona que siempre busca nuevos e innovadores retos, que siempre busca nuevos objetivos y trabaja en cumplirlos. Y el ser empresario es aquella persona que ve oportunidades de negocio, las lleva a cabo y busca generar la sostenibilidad de la organización. Es decir, no implica el concepto de creación directamente, ni siquiera el concepto de superación de retos ni otros relacionados (p. 7).

Esto representa un elemento diferenciador importante pues desvincula y desmitifica el emprendimiento de su inherencia exclusiva a las ciencias económicas, posicionándolo como un concepto necesario en los tiempos actuales, el cual requiere forjarse a través del desarrollo de competencias, porque no es una cualidad con la que se nace. Visto así, entre otras características, se revela cómo el ser emprendedor representa el desarrollo de ciertas competencias que permiten el establecimiento y alcance de nuevos retos. Una de las concepciones que llama la atención para la línea argumentativa que pretende desarrollar el presente artículo, es la propuesta por Duarte y Ruiz (2009) quienes declaran que:

El emprendedor se identifica porque es capaz de hacer algo novedoso, de dar otro uso a algo que ya existe y así participar en la transformación de su propia vida y la de su entorno, tiene capacidad para generar ideas, transformarlas, adaptarlas, proponer diversas alternativas y ver en un problema una oportunidad (p. 329).

De lo expuesto se puede inferir que las personas requieren alcanzar y potenciar su capacidad emprendedora a través del desarrollo de habilidades relacionadas con la innovación; pero además de ello, la esencia de las competencias en emprendimiento estarían relacionadas no solo con el desarrollo de esas

destrezas, sino que las mismas necesitan saber ser usadas para procesos de transformación tanto de índole personal como colectivo. Ambos elementos resultan claves por cuanto emprender no es solo conocer (saber), sino que involucra otras dimensiones como el ser, hacer y convivir (relacionarse) con esa perspectiva innovadora que construye alternativas de solución y no problemas.

Es así como se considera que es ineludible la generación de una educación emprendedora, que de acuerdo con Gómez y Satizábal (2011), contribuya a la:

La formación de actitudes, habilidades y cultura desde la educación primaria hasta el final de los estudios (...) Creemos que las habilidades, actitudes y comportamiento de emprendedores se puede llegar a aprender, y que la exposición a la formación emprendedora a lo largo de la vida de aprendizaje del individuo, comenzando desde la juventud pasando por la edad adulta hasta la educación superior -además de llegar a aquellos que están excluidos económica y socialmente- es imprescindible (p.123).

Considerando lo anterior, resalta como la generación de una cultura del emprendimiento a través de los procesos educativos como una acción emprendimiento e impostergable para la sociedad actual por cuanto el desarrollo de este tipo de competencias es una necesidad para el avance y progreso social, siendo que los tiempos de crisis y la complejidad parecen ser parte estructural de la realidad pujante. Es imprescindible aprender a emprender, Ferreyra (2019), porque dejar al azar (o a los talentos individuales) este tipo de procesos, sería permanecer de espaldas a los requerimientos dinamizantes de un entorno actual mundializado.

En cuanto a las capacidades de un emprendedor, llama la atención un resumen integrador propuesto por Villalobos y Rojas (2019), entre las que destacan: fuerza vital, deseo de superación y progreso, capacidad de identificar oportunidades, visión de futuro, habilidad creadora e innovadora, iniciativa, aceptación y propensión al cambio, capacidad de toma de decisiones con información incompleta, compromiso, constancia y perseverancia, coraje para enfrentar situaciones in-

ciertas y para correr riesgos, capacidad de administrar recursos, capacidad de realización, practicabilidad y productividad, capacidad de control, inconformismo positivo, enfoque en la búsqueda de soluciones y no de problemas, capacidad de integrar hechos y circunstancias, responsabilidad, solidaridad y ética.

Todas son capacidades importantes, pero es justo en esta última donde se asienta un aspecto fundamental para el emprendedor pues en una sociedad en crisis con el entorno que le rodea, esta cualidad resulta ser la más requerida. De igual manera, es precisamente allí donde cobran vida y fuerza otro tipo de procesos como el conocimiento, cuidado y valoración del ambiente. Y es que aún cuando puedan desarrollarse eficazmente competencias en emprendimiento, si las mismas no se logran alinear a elementos vitales como la sostenibilidad, se continúan abriendo brechas gigantescas entre la realidad que tenemos y la que realmente necesitamos no solo para nuestra supervivencia, sino para el cuidado y disfrute de las próximas generaciones en un entorno tal y cual lo conocemos.

Es así como la realización de un pacto, alianza o concordato entre las competencias ambientales y en emprendimiento, cobra cada vez más fuerza en la sociedad actual, pues más que emprendedores se requieren emprendedores sostenibles que puedan repensar a través de vías alternas, sustentables y sostenibles, la nuevas realidades que requiere el planeta y las generaciones por venir.

Hacia un emprendimiento sostenible.

Siendo que el emprendimiento es considerado una contribución fundamental para el desarrollo económico y social de las naciones, su promoción representa un elemento central que se incorpora en las agendas y programas que se desarrollan en varios países (Alvarado y Rivera, 2011; Sanabria, Morales y Ortiz, 2015). Es necesario ratificar que los países han asumido el emprendimiento como un elemento clave para el progreso y han brindado un cimiento nomotético que propicie y garantice su desarrollo, especialmente en el contexto educativo.

En el caso específico de Colombia, por ejemplo, su Congreso decretó la Ley 1014 (2006) como una herramienta que brinde piso legal para el fomento y la generación de una cultura de emprendimiento en dicha nación. En su artículo 1, define el emprendimiento

como:

Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad.

Esta definición deja en claro una perspectiva templada acerca de las implicaciones del emprendimiento, de las cuales (a los fines del presente artículo) vale la pena precisar dos. La primera de ellas es que lo concibe como una manera o forma de pensar y actuar considerando como fundamento las oportunidades, lo cual deja en claro que la misma implica el desarrollo de competencias.

El segundo aspecto que llama la atención en el artículo de ley referido es que el emprendimiento requiere la gestión de un riesgo calculado cuya consecuencia es la creación de valor. Esto resulta fundamental por cuanto el emprendimiento necesita enfocarse en un desarrollo sostenible pues ¿cómo puede añadir valor a la sociedad si lo emprendido le causa daño?. Claro está, aunque suene lógico no necesariamente esto es real pues pudieran generarse emprendimientos que produzcan daños al ambiente, pero no por eso dejan de ser emprendimientos; por ello es necesario educar en emprendimiento y generar una cultura vinculada al desarrollo de competencias ambientales.

Para un emprendimiento sostenible, es necesario adquirir una cultura de emprendimiento que permita tanto a docentes como estudiantes ser capaces de generar cualquier tipo de negocio aprovechando las potencialidades del entorno, con miras a una satisfacción y bienestar tanto individual como colectivo. Esto implicaría cambiar los patrones de producción y consumo, porque el emprendimiento que se realice utilizaría los recursos naturales y materia prima requerida de manera consciente, evitando la contaminación, buscando alternativas para reutilizar y así obtener una producción más limpia, sostenible y sustentable.

Considerando lo anterior, destaca la necesidad de tener presente la dimensión cognitiva, intra e in-

terpersonal de las competencias en emprendimiento, abriéndose como un proceso consciente y planificado que no puede ser producto del azar, sino de una orientación razonada que busca influir en lo volitivo pero que, además, debe ser complementaria con otro tipo de habilidades y perspectivas tendientes a la sostenibilidad de manera que pueda generar verdadero valor a la sociedad.

Sin embargo, continuando con la particularidad de la realidad colombiana, llama la atención que en el mismo artículo 1 de la Ley 1014 (2006) al definir la formación para el emprendimiento no se considera explícitamente el aspecto ambiental pues refiere que:

La formación para el emprendimiento busca el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones que buscan entre otros la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo.

Aunque esta declaración afianza la necesidad de una formación de competencias en emprendimiento para atender los diferentes ámbitos relacionados con este proceso (personal, económico y social), queda implícito (no explícito), la vinculación del emprendimiento con el desarrollo sostenible que tanto se promueve en el país, razón por la cual el presente artículo argumenta la necesidad de integrar ambas competencias pues lo económico y comercial no puede desligarse de lo ambiental. Abordar el emprendimiento sin la sostenibilidad como elemento constitutivo y estructural, representa solo el desarrollo de habilidades que destacan el aspecto económico pero lo socio-ambiental, en realidad, queda rezagado pues se deja de atender el bienestar individual y colectivo producido solo cuando se cuida el entorno.

El logro de un emprendimiento sostenible o una educación que desarrolle competencias ambientales y en emprendimiento tendientes a la sostenibilidad, Ferrera (2019) requiere considerar que:

El desarrollo de las capacidades emprendedoras supone un aprendizaje centrado en la práctica social a través de proyectos

y procesos en cuya organización se tengan especialmente en cuenta los propios intereses y necesidades de los estudiantes, en los más diversos ámbitos de su experiencia, y se reconozca a niñas, niños y jóvenes como agentes de transformación (p. 95).

Desde esa perspectiva integrar las competencias en emprendimiento pueden considerar no solo la dimensión ambiental tan fundamental en estos tiempos, sino todos los elementos necesarios para que el emprendimiento sea verdaderamente enriquecedor al progreso y avance local y nacional. Esto implica desarrollar una nueva ruta fundamentada en un emprendimiento sostenible que permita conocer y potenciar actitudes que permitan la innovación, creatividad, autoconfianza, visión de futuro y otras capacidades propias del emprendimiento pero con visión de futuro y bajo los criterios de sostenibilidad.

EL ABORDAJE METÓDICO PARA EL ANÁLISIS DOCUMENTAL PRESENTADO

Se llevó a cabo a través de una revisión de literatura especializada, el análisis documental, de los autores más representativos en cuanto a las unidades categoriales: competencias ambientales, emprendimiento y sostenibilidad.

Para definir, la investigación documental seguida, se considera a Arias (2012), quien establece que la investigación documental: “Es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas” (p.27). De acuerdo con este autor, la investigación documental se nutre de todo material bibliográfico que tenga relación con un eje temático definido y escogido por el investigador. De igual forma Palella y Martins (2010), exponen que la investigación documental es: “La recopilación de información en diversas fuentes. Indaga sobre un tema en documentos escritos u orales” (p.90). Ahora bien, la investigación documental también supone la organización e interpretación de la información que se selecciona rigurosamente, apoyándose en la argumentación del investigador. Siendo así se efectúa un análisis e interpretan los mismos, en presencia de la hermenéutica como método indagatorio, desde una postura cualitativa en el tratamiento de

las opiniones de los datos teóricos expuestos por los teóricos escogidos.

Este procedimiento, genera un aporte, en la síntesis de la postura de los autores, que se expresan en las reflexiones concatenadas a la presentación de los mismos en el desarrollo del artículo y en las reflexiones finales. Este proceso hermenéutico, permite interpretar los textos o los documentos consultados; este proceso, según Martínez (2006), es considerado como uno de los métodos de la investigación cualitativa más antiguo. La hermenéutica como método cualitativo, tiene su basamento en la versatilidad de interpretar y comprender, lo cual es aplicable a documentos permitiendo generar desde la argumentación nuevos constructos epistémicos. Sin duda este proceso plasmado anteriormente en el apartado “*Desarrollo de la interpretación de la Literatura Especializada*” permitió asumir la postura de interpretar a los autores expertos en materia, a través de las diferentes consultas realizadas a los autores citados y especializados en competencias ambientales, emprendimiento y sustentabilidad, que representan las unidades categoriales desarrolladas en el presente artículo.

REFLEXIONES FINALES

Considerando los planteamientos anteriores destaca la necesidad no solo de replantear el desarrollo de competencias hacia la integración de un emprendimiento sostenible, sino también el desarrollo de una metodología que permita aprender a emprender de manera sostenible. Pero esto no puede visualizarse solo desde el trabajo de los docentes con los estudiantes, sino que debe tener su génesis en la formación inicial y continua del maestro porque ¿cómo se pueda dar lo que no se posee (conoce, valora, practica)?, ¿cuál ha sido la formación de los docentes para desarrollar competencias ambientales y en emprendimiento?, ¿cómo los docentes desarrollan las competencias ambientales y en emprendimiento en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo?.

Estas y muchas otras interrogantes deben plantearse y resolverse desde las comunidades discursivas que entienden la necesidad de urgentemente asumir una postura dialógica, crítica y reflexiva, pero no puede ser una acción exclusiva de ellas, sino que requieren integrar activamente a las comunidades educativas en todo este proceso. Consolidar una edu-

cación que promueva un concordato estratégico entre las competencias ambientales y en emprendimiento es más que un reto y se convierte en una necesidad impostergable que garantice el futuro de las próximas generaciones.

REFERENCIAS

- Ademar, H (2010). *Congreso Iberoamericano de educación. METAS EDUCATIVAS 2021. Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos*. Buenos Aires, República Argentina, 13, 14 y 15 de septiembre. [Documento en línea]. Disponible: http://www.adeepra.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/METAS2021/RLE3476_Ferreyra.pdf. [Consultado, 25 agosto 2019].
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. 6ª Edición. Editorial Episteme, C.A. Caracas - República Bolivariana de Venezuela
- Alvarado, O. y Rivera, W. F. (2011). *Universidad y emprendimiento, aportes para la formación de profesionales emprendedores*. Cuadernos de Administración (45), p- 61-74. [Documento en línea]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/2250/225019868005.pdf>. [Consultado, 30 enero 2020].
- Avendaño, W. (2012). *La Educación Ambiental (EA) como herramienta de la Responsabilidad Social (RS)*. Luna Azul, 35, p. 94-115. [Documento en línea]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3217/321727349006.pdf>. [Consultado, 8 febrero 2019].
- Barrientos, P. (2017). *Las competencias científicas y ambientales, a través de la huerta escolar. Trabajo de grado presentado como requisito parcial para obtener el Título de Magister en Educación*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana. [Documento en línea]. Disponible en: https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/3336/LAS%20COMPETENCIAS_HUERTA%20ESCOLAR.pdf?sequence=1. [Consultado, 23 enero 2020].
- Congreso de Colombia (2006). *Ley 1014 de 2006 (enero 26)*. [Documento en línea]. Disponible en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=18924. [Consultado, 20 enero 2020].
- Duarte, T. y Ruiz, M. (2009). *Emprendimiento, una opción para el desarrollo*. Revista Scientia ed Thecnica, 15(43), p. 326-331. Universidad Tecnológica de Pereira: Colombia. [Documento en línea]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/849/84917310058.pdf>. [Consultado, 17 abril 2010].
- Ferreyra, H. (2011). *Construir futuros posibles: el desafío de aprender a emprender en las sociedades del conocimiento*. Tiempo de Educar, 12(23), p. 9-28. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/311/31121090002.pdf>. [Consultado, 30 enero 2020].
- Ferreyra, H. A. (2019). *El aprender a emprender como uno de los pilares de la educación del futuro en el marco de la cons-*

- trucción de la calidad educativa. *Praxis Pedagógica*, 19(24), p. 75-100. [Documento en línea]. Disponible en: <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/praxis/article/view/2123>. [Consultado, 30 enero 2020].
- Gómez, M.P. y Satizábal, K. (2011). Educación en emprendimiento: fortalecimiento de competencias emprendedoras en la Pontificia Universidad Javeriana Cali. En *Economía, Gestión, Desarrollo Cali (Colombia)*, 11, p. 121-151. [Documento en línea]. Disponible en: http://revistaeconomia.puj.edu.co/html/articulos/Numero_11/SATIZABAL.pdf. [Consultado, 30 julio 2019].
- Guerrero, N. (2018). Competencias ambientales en maestros de ciencia: una problemática actual. *Revista Tecné, Episteme y Didaxis*, Número Extraordinario. ISSN impreso: 0121-3814, ISSN web: 2323-0126. *Memorias, Octavo Congreso Internacional de formación de Profesores de Ciencias para la Construcción de Sociedades Sustentables*. Octubre 10, 11 Y 12 de 2018, Bogotá. [Documento en línea]. Disponible en: <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/TED/article/view/9140/6863>. [Consultado, 11 julio 2018].
- Martínez, J. (2006). *Hermenéutica Bíblica*. Colombia: Editorial Clie. Venezuela.
- Mora, W.M. (2016). Problemas Ambientales, Ciencia Posnormal y Ética Ambiental. 147-160. En: D. M. Rodríguez (Coord.) (2016). *BIOÉTICA. Ecología de saberes ¿La vida debe tener prioridad sobre los intereses de la ciencia?*. Bogotá: Universidad Libre. Editorial Kimpres SAS. [Documento en línea]. Disponible en: <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/11877>. [Consultado, 11 julio 2018].
- Lozano, A. (2014). Características personales y culturales de los emprendedores potenciales y su influencia en el autoempleo. Tesis doctoral presentada como requisito parcial para obtener el título de Doctor en Psicología Social y Antropología de las Organizaciones. Universidad de Salamanca: España. [Documento en línea]. Disponible en: https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/125442/DPSA_LozanoFrutos_Caracter%EDsticas.pdf;jsessionid=03A3D0402D-FA1A05C3530C579A0CC098?sequence=1. [Consultado, 11 julio 2018].
- OCDE (2005). *Teachers Matter: Attracting, Developing and Retaining Effective Teachers. Overview*. París: OCDE. [Documento en línea]. Disponible en: <https://www.oecd.org/education/school/34990905.pdf>. [Consultado, 10 mayo 2018].
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2005). *Educación para todos. El imperativo de la calidad*. París: Autor. [Documento en línea]. Disponible en: <https://web.oas.org/childhood/ES/Lists/Recursos%20%20Bibliografia/Attachments/91/102.pdf>. [Consultado, 10 mayo 2018].
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2012). [Libro en Línea]. *Educación para el Desarrollo Sostenible*. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002167/216756s.pdf>. [Consultado, 10 mayo 2018].
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2016). [Libro en Línea]. *Formando el futuro que queremos. Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el desarrollo sostenible (2005-2014)*. Disponible en: <https://es.unesco.org/themes/educacion-desarrollo-sostenible/comprender-EDS/decenio-onu>. [Consultado, 10 mayo 2018].
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2018a). [Documento de programa] *Tres dimensiones de requerimiento a la formación inicial docente*. Cochabamba: Autor. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/11-C-Cox-3-dimensiones-docente-ESP.pdf>. [Consultado, 12 febrero 2019].
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2018b). [Documento de programa]. *Avances en la educación para el desarrollo sostenible y la educación para la ciudadanía mundial*. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000266176_spa. [Consultado, 12 febrero 2019].
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2019). [Documento de programa]. *Enseñando y aprendiendo para una participación transformadora*. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000368961_spa. [Consultado, 23 abril 2020].
- Palella, S. y Martins, F. (2010). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. FEDUPEL. Caracas, Venezuela.
- Ripollés, M. (2011). Aprender a emprender en las universidades. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 187(3), p. 83-88. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/228463039_Aprender_a_emprender_en_las_universidades/fulltext/0007e1070cf2bf05efd3517e/Aprender-a-emprender-en-las-universidades.pdf. [Consultado, 10 febrero 2019].
- Ríos, P. (2014). *La aventura de aprender*. Editorial Cognitus: Caracas.
- Sanabria, P. E., Morales, M. E. y Ortiz Riaga C. (2015). Interacción universidad y entorno: marco para el emprendimiento. *Educ. Educ.*, 18(1), p. 111-134. DOI: 10.5294/edu.2015.18.1.7. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/834/83439194007.pdf>. [Consultado, 12 febrero 2018].
- Ugaz, O. (2013). "Emprendedores y educación: no enseñamos lo que se necesita", [Blog en línea]. Disponible: <http://blogs.gestion.pe/revoluciondigital/2013/04/emprendedores-y-educacion-no-e.html>. [Consultado, 2 marzo 2018].
- Villalobos, C. A y Rojas, F. A, (2019). *Capacidades que consideran vitales los empresarios del Municipio Palmira para lograr empresas perdurables. Trabajo de grado presentado como requisito parcial para obtener el título de Magister en Administración de las Organizaciones*. Palmira: Universidad Na-

*cional Abierta y a Distancia (UNAD). [Documento en línea].
Disponible en: <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/31018/farojasl.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Consultado, 12 febrero 2018].*